

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, PEDRO ALAMILLA SOTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONVOCA

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 02**, que se celebrará el día **VIERNES 01 DE FEBERO DE 2019**, a las **09:00 hrs.**, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Someter a consideración del Consejo Directivo las tarifas por la incorporación de la Comunidad "Carrizalito".
4. Someter a consideración del Consejo Directivo las tarifas por la incorporación de la Comunidad "Copalillo".
5. Renuncia del Titular de la Contraloría Interna, y Nombramiento del Nuevo Contralor de conformidad con la atribución contemplada en la fracción XXXIII del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato
6. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo Extraordinaria No. 02/2019.

Dirección de Internet de los Archivos: <http://www.irapuatoenaccion.gob.mx/>

ATENTAMENTE

HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI